



Índice de Contenido

Presentación	
I El contexto actual de la acción política municipal	3
1.1 Las tendencias actuales del modelo de desarrollo nacional	3
1.2 El centralismo: debilidad del régimen municipal y del poder local	47
II. El país y los cantones que queremos	6
2.1 La acción política municipal y el papel los gobiernos locales	6
III. El compromiso de nuestros candidatos y candidatas	
IV. El perfil de la municipalidad que necesitamos	
V. Objetivos y acciones estratégicas para promover la acción política municipal	
5.1 Para avanzar en la descentralización y el fortalecimiento municipal	
5.2 Para fortalecer la acción ciudadana	
5.3 Para el fortalecimiento institucional municipal	
5.3.1 En lo político:	
5.3.2 En lo administrativo:	
5.3.3 En lo financiero:	

Presentación

La Comisión de Estudios y Programas del Partido Acción Ciudadana presenta la Guía para la Acción Política Municipal 2016-2020.

Este documento se deriva de las anteriores convocatorias municipales: 2006-2010 y 2010-2016, así como de la Convocatoria Ciudadana 2014-2018 que contiene las orientaciones estrategias para el desarrollo de la Costa Rica que queremos.

La presente guía ha sido formulada para:

- *Reafirmar los principios, valores y objetivos estratégicos que identifican el compromiso del PAC por liderar el desarrollo integral de nuestros cantones, comunidades, barrios y caseríos.*
- *Brindar insumos para los procesos de formación y capacitación a de todas las autoridades partidarias electas por el PAC para el período 2016-2020.*
- *Formular de manera participativa, las plataformas programáticas de cada uno de los 81 cantones y 8 Concejos Municipales de Distrito dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante”.*
- *Articular la propuesta para la acción política municipal del PAC con las demás instancias partidarias.*

El trabajo municipal y cantonal del Partido Acción Ciudadana es fundamental para propiciar el desarrollo local, pero también para articular un Partido políticamente fuerte, organizado y dinámico, con vocación y capacidad para gobernar el país desde todo el territorio nacional.

Estamos empeñados en trabajar, con el aporte y compromiso de los representantes del PAC en las alcaldías, concejos municipales y concejos de distrito para que Costa Rica vuelva al camino de la solidaridad, del diálogo constructivo, la confianza y el respeto a los



demás, de la participación ciudadana efectiva, del cuidado de nuestro patrimonio cultural y natural, de la honestidad, la eficiencia y la competitividad económica y social que genere justicia social.

Costa Rica posee una riqueza y un potencial de gran valor, representado en cada uno y cada una de sus habitantes que se ha forjado desde el acceso universal a la educación, la salud y otros servicios básicos. Estas condiciones han permitido que nuestro país muestre todavía buenos indicadores de desarrollo humano, a pesar de las decisiones y acciones políticas gubernamentales tomadas en las últimas décadas.

Tenemos 640 mil kilómetros cuadrados de territorio, nuestros mares son casi 11 veces más grande que nuestra plataforma continental; en ellos está contenido una enorme riqueza marina y un incalculable potencial de recursos para nuestro desarrollo si los sabemos administrar con soberanía, prudencia y visión de largo plazo.

Desde nuestras municipalidades nos toca decidir qué se hace en nuestros territorios y cómo se ordena el territorio para garantizar la calidad de vida de nuestras comunidades y la existencia de los recursos naturales en el tiempo.

En el Partido Acción Ciudadana convergemos personas y grupos muy diversos, pero todos nos identificamos con un conjunto de valores, principios y propuestas que hemos construido conjuntamente en estos quince años de vida partidaria. Somos una sociedad plural en términos de clase, culturas y etnias. Profesamos diferentes creencias y estilos de vida fundamentadas en identidades territoriales distintas que nos caracterizan y enorgullecen. Queremos una patria que nos garantice oportunidades, derechos y libertades y una sociedad que nos permita heredar a las futuras generaciones una vida digna, segura y respetuosa de las diferencias.

También estamos convencidos de que en todas las municipalidades se deben propiciar formas de comunicación y participación con la

ciudadanía que permitan tomar decisiones en concordancia con las necesidades de sus comunidades y habitantes, haciendo un uso eficiente de los recursos que provienen de nuestros impuestos y rindiendo cuentas claras de lo actuado.

En el partido Acción Ciudadana trabajamos para que las municipalidades hagan una gestión vigilante de la acción estatal. Promovemos la coordinación inter-institucional con presencia en los territorios para que las municipalidades asuman sus necesidades específicas con visión país planificada y de calidad.

Los gobiernos locales deben prestar bien aquellos servicios que tradicionalmente han dado, pero también deben ser dinamizadores de alternativas económicas que garanticen el derecho al trabajo de las personas, que brinden mejores oportunidades de desarrollo social y económico, particularmente a las personas de menores recursos y a los grupos colocados en condiciones de vulnerabilidad en los cantones.

Las municipalidades deben brindar apoyo al empresariado en su crecimiento, así como impulsar la capacidad emprendedora de la juventud y las mujeres. Le corresponde a la municipalidad liderar los procesos que permitan posicionar al cantón en su competitividad e identidad y ser dinamizadoras del desarrollo económico de sus territorios.

Nuestras autoridades municipales deben estar comprometidas con los valores, principios y objetivos del desarrollo humano sostenible. Para ello estimulamos alianzas estratégicas con diversos grupos y organizaciones políticas en los cantones.

La presente Guía para la Acción Política Municipal recoge las orientaciones centrales para sellar un pacto con la ciudadanía local, reafirmar el compromiso del PAC con el desarrollo integral de nuestros cantones y país y a la vez será la referencia para que rindan cuentas nuestros representantes locales.



*Comisión de Estudios y Programas
20 Octubre, 2015*

I. La acción política municipal en el contexto actual.

No basta con haber ganado las elecciones nacionales en abril del 2014, porque en la concepción del partido Acción Ciudadana, cada cantón y cada una de sus comunidades son importantes para construir la Costa Rica que queremos. Los gobiernos locales son complemento y fundamento de la propuesta programática y de la visión país del PAC. Ninguna comunidad tiene menos importancia por su ubicación, población, aporte a la economía o a la historia nacional. Todas son importantes.

Erradicar la pobreza, generar empleo de calidad y desterrar las practicas clientelares y corruptas fueron compromisos adquiridos en este primer gobierno PAC y requiere, para su cumplimiento, de la participación activa y obligada de la ciudadanía a lo largo y ancho del territorio nacional. Para ello requerimos de la participación decidida de nuestra militancia en todos los espacios de la vida comunal y municipal.

Queremos una Costa Rica:

- Solidaria, donde las brechas sociales sean cada vez menos profundas, capaz de brindar una mejor y creciente calidad de vida para quienes la habitamos, con oportunidades para todos y todas, y con apoyos reales y efectivos para aquellas personas que por condiciones particulares los requieran.

1.1 Las tendencias actuales del modelo de desarrollo nacional

En las décadas anteriores se optó por un modelo de desarrollo que generó profundas desigualdades territoriales, concentración de la población en espacios urbanos, con poca o ninguna planificación que repercutió nuestros gobernantes han tomado decisiones y han aplicado políticas que nos alejan del rumbo que el pueblo quiere. Las consecuencias han sido:

- Deterioro de las instituciones públicas que brindan educación, salud e infraestructura. Las demandas de vivienda de los sectores medios y pobres no han sido atendidas con la prontitud requerida. Se arrastran deudas crecientes con la niñez, la juventud, los adultos mayores, los indígenas, las personas con discapacidad, las mujeres, las comunidades rurales, los espacios urbano-marginales, los cantones fronterizos y costeros, mientras continúa la tendencia a que se concentre la riqueza en pocas manos.
- El crecimiento económico que en algunos momentos ha sido significativo, no ha servido para combatir la pobreza extrema, la exclusión y la desigualdad social y territorial.
- La pobreza y la desigualdad son caras de la misma moneda, resultado de decisiones de política pública inspiradas en un modelo de desarrollo económico, social y político excluyente, que desaprovecha el potencial de nuestra sociedad.
- Planificada para hacer un uso sostenible de la riqueza de la diversidad de su gente y sus conocimientos, de las 32 cuencas hidrográficas, de la diversidad de ecosistemas, de sus mares, costas, bosques, montañas y llanuras.
- Comprometida con la soberanía y la seguridad alimentaria.
- Ordenada territorialmente desde la perspectiva de la protección de las cuencas, el recurso hídrico, la biodiversidad y las bellezas escénicas.



- Movida por una economía sólida, diversificada, tecnificada, apoyada en el desarrollo del conocimiento y la información. Una economía donde los sectores público, privado y asociativo se complementen.
- Impulsada por una educación de calidad, creativa e innovadora que nos permita atender los retos del desarrollo nacional y local con pertinencia.
- Fortalecida por la promoción de políticas culturales que favorezcan estilos de vida saludables, civilistas, respetuosos de la diversidad cultural de nuestros territorios.
- Motivada por la amplia participación de las mujeres y de la personas jóvenes en la vida política.
- Estimulada por la preservación de la democracia, la paz, el respeto mutuo y la política de buena vecindad.

Sin embargo, los deseos no se cumplen por decreto ni en corto tiempo. Tenemos grandes retos que nos comprometen con acciones y formulación de políticas que enfrentan diversos intereses y que la solución requiere del diálogo permanente y la búsqueda de acuerdos:

- Algunos de nuestros territorios tienen indicadores que nos acercan a las condiciones de vida y consumo de países desarrollados y otros en cambio se asemejan a la vida en las regiones más pobres del mundo.
- El modelo de desarrollo ha consolidado desigualdades territoriales que se convierten en un freno para el desarrollo nacional, una dilapidación de recursos humanos y naturales.

1.2 El centralismo: debilidad del régimen municipal y del poder local

La vida colonial nos heredó un cabildo fuerte, y esta experiencia permitió organizar el aparato institucional público en los primeros años de la Independencia. Poco duró esta fortaleza local y nuestro

estado republicano se fundó en torno al centralismo, que en aquellos años posibilitó la cohesión del Estado Nacional.

Esta forma de institucionalizar el poder estatal fue eficiente para unificar la nación y dinamizar su desarrollo, evitando las largas crisis de poderes caudillistas que caracterizó a gran parte de los países latinoamericanos en el siglo XIX e inicios del XX. Sin embargo, con el paso de las décadas, este centralismo comenzó a evidenciar limitaciones y deudas para atender las nuevas condiciones del desarrollo nacional. El centralismo hoy es un freno porque concentró la riqueza y el poder económico y político, cimentó desigualdades territoriales, debilitó el régimen municipal y redujo a la población a clientela de un poder concentrado y vertical.

Pese a que la Constitución Política de 1949, que nos rige actualmente, les otorga a los gobiernos locales la responsabilidad de la administración de los intereses y servicios del municipio, la creación casi en paralelo de un vigoroso conjunto de instituciones públicas descentralizadas, continuó con el vaciamiento de competencias y recursos de las municipalidades.

La realidad es que el centralismo ha generado las siguientes situaciones en las condiciones políticas e institucionales del Régimen municipal:

- una acentuada debilidad política y funcional de las municipalidades, una evidente subordinación política y administrativa al gobierno, a las instituciones centrales y a los caudillos políticos de turno.
- Una baja participación de las municipalidades en la gestión de los recursos del presupuesto público.
- Vulnerabilidad y limitaciones para el ejercicio de su autonomía política, administrativa y financiera: el centralismo ha enquistado un sistema político vertical, elitista y clientelar. Las municipalidades tienen debilidades institucionales que las limitan



en el ejercicio de sus actuales funciones y en la captación de recursos. Además a ello se suma los mecanismos de transferencias muy engorrosos.

- Las municipalidades siguen determinadas por de la pirámide del clientelismo político que limita la planificación de mediano y largo plazo de sus recursos y acciones.

En cuanto a la convivencia democrática y a la capacidad de respuesta a las aspiraciones y demandas de la población, el centralismo sigue mostrando sus límites y amenaza la legitimidad y la gobernabilidad:

- Falta de diálogo con los diversos sectores sociales, económicos y culturales.
- Pérdida de credibilidad en la política y en el sistema democrático, por eso el alto abstencionismo histórico.
- Clientelismo político en la distribución de los recursos públicos y en la construcción de obras.

1.3 Los rasgos institucionales de nuestras municipalidades de hoy:

Las características y prácticas del centralismo político han desvalorizado y disminuido la significación real de las municipalidades. El poco peso político de estas instancias de decisión local les ha limitado el desarrollo de sus capacidades y les ha impedido cumplir su función central: administrar los intereses y servicios del municipio.

- Escaso o nulo liderazgo municipal en la definición de las estrategias del desarrollo local.
- Muy escaso o nulo desarrollo de sistemas de planificación estratégica municipal que les permita tener un horizonte de su participación y aporte al desarrollo local integral lo que hace que prive la inmediatez, el cortoplacismo o las decisiones impuestas desde cúpulas locales o nacionales.

- Carencia de sistemas y prácticas de seguimiento y evaluación de la gestión municipal.
- Desarticulación de la acción pública municipal y de otras instancias gubernamentales lo que genera desperdicio de recursos públicos, duplicidades y vacíos que impiden atender con eficiencia las necesidades del desarrollo local.
- Ausencia de vínculos de comunicación, fluidos y permanentes con sus comunidades.
- Limitaciones y carencias en la formación y experiencia técnica de los y las funcionarios municipales para asumir la complejidad de las tareas municipales, a lo que se suma, en algunas municipalidades enormes carencias de plazas para atender todas sus funciones.
- Municipalidades circunscritas a la prestación de servicios básicos y con poca eficiencia.
- Debilidad política de los concejos municipales y de los concejos de distrito.
- Creciente corrupción en el manejo de los recursos municipales lo que se ha evidenciado en una cantidad alarmante de autoridades denunciadas o investigadas por estos motivos.
- Desigualdades enormes entre gobiernos locales.
- Limitada coordinación de municipios vecinos con problemáticas comunes.

El Partido Acción Ciudadana llama a fortalecer la descentralización basada en la participación ciudadana, a fortalecer la acción política municipal con planes que recojan las necesidades del desarrollo humano sostenible local y la coordinación regional.

Para ello es necesario acompañar el cambio que requiere el rumbo de nuestros gobiernos locales con la escogencia de autoridades en la



alcaldía y concejos de distrito, cuya ética y compromiso sea reconocido por la comunidad y con capacidad y experiencia para ejercer la importante responsabilidad que les delegamos.

II. El país y los cantones que queremos

La gran mayoría de las personas que habitamos Costa Rica compartimos el deseo de vivir en un país soberano, en una sociedad que nos brinde oportunidades, seguridad y bienestar sin importar nuestra edad, sexo, origen étnico, cultural o lugar donde nos encontremos asentados.

También aspiramos a que la acción colectiva de la sociedad civil y las políticas públicas garanticen el desarrollo ambientalmente sostenible de nuestro territorio continental, insular y marino.

Queremos tener instituciones públicas nacionales y locales democráticas, eficientes, responsables, que hagan un buen uso de los recursos públicos y que rindan cuentas. Queremos vivir en un sistema político legítimo, donde se destierre la corrupción y el clientelismo que desvaloriza lo público.

Deseamos que en nuestro país y en nuestros cantones se apoye a la gente laboriosa y responsable, se impulse y valore el esfuerzo y el trabajo honesto, se promueva la empresariedad y la competitividad y se estimulen los encadenamientos productivos tanto a nivel nacional como internacional, sobre la base de la producción limpia, el comercio justo y la responsabilidad social empresarial. Esperamos que se combata de manera efectiva la desigualdad social y la pobreza.

Anhelamos cantones ordenados territorialmente, donde las poblaciones rurales y urbanas cuenten con espacios agradables,

seguros y saludables. Cantones con recursos para invertir en la infraestructura necesaria para satisfacer el acceso a los servicios básicos de la población en procura de mejorar la calidad de vida.

Compartimos con la mayoría de los hombres y mujeres costarricenses nuestro respeto por el Estado de Derecho, sus leyes, sus instituciones y por el acatamiento de los derechos humanos, individuales y colectivos. También aspiramos a avanzar en los procesos de descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana en los asuntos del desarrollo local como condiciones para profundizar nuestra democracia y fortalecer la gobernabilidad.

2.1 La acción política municipal y el papel los gobiernos locales:

Para lograr nuestra visión sobre el desarrollo cantonal y nacional es necesario que exista una acción política municipal que oriente el papel de los gobiernos locales y que les permita:

- Operar como agentes activos en la promoción del desarrollo humano. Queremos que las autoridades locales – desde la alcaldía, intendencias, concejos municipal y de distrito- promuevan el acceso a oportunidades de manera inclusiva, condiciones sociales, institucionales y organizativas para el

Queremos formar parte de una sociedad que garantice oportunidades y derechos para vivir con calidad, seguridad y libertad. También queremos que haya condiciones para el desarrollo de nuestras capacidades y que podamos tener la certeza de estar asentados en un territorio que sea ambientalmente sostenible.



desarrollo de las capacidades de las personas. Que se comprometan con acciones eficientes para mejorar la distribución de la riqueza, combatir la desigualdad y la pobreza y para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Necesitamos gobiernos locales que velen por la formación de la niñez y la juventud, trabajen por la equidad de género, por el respeto a la diversidad, que aseguren la sana convivencia, incentiven el orgullo y la identidad de nuestros pueblos, ciudades y comunidades.

- Mantener un compromiso activo con la preservación de aquellos recursos estratégicos o patrimonio de dominio e interés público que son inalienables: fuentes energéticas, recursos costeros, la biodiversidad, el agua, el aire y las bellezas escénicas, por ejemplo. Ejercen con eficiencia y responsabilidad su potestad de tomar decisiones sobre el ordenamiento territorial.
- Fortalecer su capacidad de gestión institucional para responder de manera eficiente, pronta, transparente a las aspiraciones y demandas de sus comunidades siendo exigentes con la calidad y oportunidad de sus obras y servicios. Queremos cantones donde la planificación y la ejecución de los programas y proyectos cuenten con la participación de la gente, sus organizaciones y comunidades y que sean pensadas y ejecutadas con una mirada de largo plazo.
- Promover la participación ciudadana para la toma de decisiones así como los mecanismos y espacios para que los habitantes del cantón puedan ejercer fiscalización sobre la acción de pública en el cantón. Queremos que nuestros municipios sean dinamizados por la acción ciudadana comprometida, transformadora, informada, vigilante y convencida de que la democracia es la mejor forma de convivencia.

Si actuamos así desde lo local, todos juntos contribuiremos a la forja de un país democrático, con una sociedad incluyente, con un sólido

sistema económico y productivo, con instituciones fuertes y comprometidas; un país que se desenvuelva en paz y solidaridad, próspero, en armonía consigo mismo y con su entorno natural.

III. El compromiso de nuestros candidatos y candidatas

Todas las personas que presentan su nombre a la ciudadanía para aspirar a ser sus representantes desde el Partido Acción Ciudadana, se comprometen con un conjunto de principios orientadores de nuestro pensamiento y acción política:

- **Acción Ciudadana:** El derecho de la gente a involucrarse e incidir de manera activa y efectiva en los asuntos públicos que le atañen en lo personal y colectivo. Ejercer el derecho a la fiscalización y el control de las políticas públicas y sus efectos.
- **Solidaridad:** Reconocer a las otras personas como nuestros semejantes, respetarlos y trabajar por su bienestar individual y colectivo, por tanto comprometerse en la lucha contra la pobreza, contra la falta de oportunidades, contra la discriminación de cualquier tipo, velar por la seguridad de todas las personas, especialmente aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por su edad, enfermedad, discapacidad u otra circunstancia.
- **Respeto:** Reconocimiento a la pluralidad de pensamiento, a la diversidad cultural. Oposición a cualquier discriminación que se ejerza contra personas o grupos por razones étnicas, religiosas, de nacionalidad, opción sexual o necesidades especiales.
- **Equidad:** Compromiso con propiciar la igualdad de acceso a las oportunidades a todas las personas. Compromiso con la equidad de género, de personas de distintas edades, distintos niveles



socioeconómicos y culturales. Trabajar para que se reduzcan la inequidad y la desigualdad social creciente.

- **Responsabilidad:** Compromiso con la construcción del bien común, luchar para que las personas tengan condiciones para acceder a las cañas de pescar¹ que permiten mitigar las desigualdades de origen y retribuir el esfuerzo individual y grupal.
- **Ética en la función pública:** Trabajar por rescatar la credibilidad y la confianza en las instituciones públicas y su desempeño como una condición para la gobernabilidad que haga posible tomar decisiones e impulsar las transformaciones que nuestros cantones requieren. Respeto irrestricto por lo que pertenece al pueblo costarricense, combatiendo el clientelismo que corrompe a los que tienen poder y denigra a los que tienen necesidades, no engañando ni protegiendo con impunidad la corrupción y la ineficiencia. Se trata de trabajar con mística, cumpliendo la palabra empeñada, dialogando, hablando con la verdad, actuando con dedicación y honestidad.

¹ Las cañas de pescar son todas aquellas herramientas que permiten generar riqueza y propician la movilidad social ascendente: educación, salud, infraestructura, servicios, recursos para el crédito, vivienda digna, etc. El gobierno nacional y el gobierno local tienen responsabilidad directa en la generación y acceso a los recursos y oportunidades para el desarrollo integral de las personas

IV. El perfil de la municipalidad que necesitamos

Para lograr el desarrollo integral que queremos para nuestros cantones, es necesario que existan instituciones públicas que tengan clara su responsabilidad, la naturaleza y alcance de sus competencias y que actúen de acuerdo a estrategias claras, sistemáticas y viables: los gobiernos locales son fundamentales y deben responder a estas condiciones.

Las responsabilidades de los gobiernos locales están definidas en el Art. 169 de la Constitución Política como la entidad encargada de administrar los intereses y servicios locales, tienen un compromiso directo en la creación de las condiciones materiales, humanas, institucionales y culturales para que su municipio logre hacer realidad la visión de futuro que comparten.

Las municipalidades son agentes fundamentales en el cambio que nuestras comunidades y nuestro país requieren para alcanzar la sociedad que queremos. Para cumplir con tan amplio y significativo encargo, se necesita que sean instituciones eficientes, participativas, solidarias, transparentes y legítimas.

Las autoridades locales del Partido Acción Ciudadana trabajarán desde sus diversos cargos para que la municipalidad de su cantón desarrolle las siguientes características:

- **Eficiente y eficaz:** Realice un uso óptimo y planificado de los recursos públicos, promueva la formación de equipos de trabajo con experiencia, compromiso, disponga de adecuados soportes técnicos e instrumentales para desarrollar sus tareas. Su gestión,



- obras y servicios consigan generar resultados e impactos acordes a las aspiraciones y necesidades de la gente.
- Combata el clientelismo y la concentración de decisiones. Promueva la participación ciudadana creciente en la definición de los proyectos y acciones municipales, en la fiscalización de los recursos públicos y en la auditoría ciudadana de los servicios y obras municipales. Impulse el fortalecimiento de los concejos de distrito, la organización comunitaria y todos aquellos espacios que animen a los habitantes a expresar sus aspiraciones, intereses e iniciativas en torno al desarrollo local.
 - Desarrolle un sistema de planificación municipal y formule, ejecute y evalúe planes de desarrollo cantonal y municipal que permitan articular las acciones de corto, mediano y largo plazo en función de una visión y estrategias de desarrollo cantonal concertadas, de manera participativa. Es una meta importante ir propiciando experiencias prácticas que desarrollen la participación de los distritos en la definición de los presupuestos municipales.
 - Promueva la equidad y justicia social. Municipalidades comprometidas con el combate a las inequidades y pobreza que frena el desarrollo de nuestros cantones, particularmente los más alejados del centro económico y político del país y con servicios estratégicos en cantidad, calidad y accesibilidad, con acciones para mejorar la calidad de vida por medio del deporte, la cultura y la recreación y programas de ayuda y protección de poblaciones de riesgo como los adultos mayores, los niños sin hogar y las personas con problemas especiales.
 - Gestione recursos para el desarrollo integral del cantón e impulse la creación de mecanismos e instrumentos para que se tribute adecuadamente en el cantón – actualizando la plataforma de valores, el sistema de patentes y reduciendo la morosidad – y para aumentar la generación de recursos municipales propios.
 - Regule el ordenamiento territorial. Las autoridades locales deben ser conscientes de la enorme responsabilidad que el ejercicio de la autonomía municipal les otorga para decidir el uso del territorio de su jurisdicción. Para ello es fundamental partir de una postura ética y una visión de desarrollo de largo plazo que guíe la toma de decisiones, se coordine, planifique y ordene adecuadamente el espacio local. También es fundamental desarrollar instrumentos técnicos y de gestión institucional para ejecutar, monitorear y evaluar las decisiones en esta materia: plan regulador, estudios de impacto y fragilidad ambiental, sistemas de información geográfica, catastro actualizado, planes viales, etc. Así como contar con personal técnico especializado y con buenos protocolos y recursos para el ejercicio de sus labores. Este ordenamiento territorial debe incorporar programas ambientales que permitan mejorar y mantener los ecosistemas básicos, los recursos naturales y la calidad ambiental.
 - Promueva y ejecute acciones para mejorar la calidad de vida de todas las personas. La municipalidad a través de su propia acción y canalizando los recursos de instituciones públicas y privadas con presencia local debe promover planes y acciones en el campo del deporte, la cultura y la recreación en condiciones de equidad, inclusión y accesibilidad.
 - Promueva el desarrollo económico local, sea un agente activo en la promoción de fuentes de empleo de calidad, de redes de economía social, que se apoye a las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad para que tengan oportunidades económicas sostenibles.
 - Promueva y facilite la prestación de servicios públicos estratégicos. La municipalidad debe ser un agente activo en la negociación para que los servicios de agua, electricidad, telecomunicaciones y todos aquellos vitales para la calidad de vida y la producción sean brindados en cantidad, calidad y



condiciones de accesibilidad necesarios para que sean instrumento de equidad y oportunidades.

- Promueva y respete los derechos de las personas, se cumplan las leyes, se promueva la democracia, la justicia social, la cultura de paz y la inclusión social.
- Impulse la preparación de los recursos humanos municipales por medio de programas de profesionalización, capacitación de los recursos humanos hoy con bastantes limitaciones para atender la complejidad creciente de las tareas municipales.
- Formule planes integrales de mejoramiento institucional que permitan mejorar la capacidad política, la calidad de la gestión y de prestación de servicios a través de formas organizativas institucionales orientadas por procesos. Es fundamental en este plan que se considere con particular atención la gestión de los recursos humanos y financiera.
- Coordinación para que la institucionalidad pública, nacional y local presente en cada cantón, sea eficiente y oportuna para actuar en función del bien común.
- Planificación de la inversión y el gasto municipal, así como el de las instituciones públicas centralizadas o descentralizadas con presencia en el cantón. Fortalecimiento de sistemas de información al público en materia de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la acción institucional, así como en materia de adquisición de bienes y servicios.

Aquellos compañeros y compañeras que funjan como autoridades municipales –alcaldías, concejales y miembros de concejos de distrito- les corresponderán tomar decisiones sobre el quehacer municipal en concordancia con las necesidades y demandas concretas de la población, a trabajar para que los gobiernos locales den respuesta a los intereses de sus comunidades y para que existan acciones públicas transparentes y capaces de generar acuerdos entre

distintos grupos. Es decir, contribuir a que vivamos en una sociedad democrática, segura y próspera.

Es fundamental por eso que la presencia y la acción de los representantes del Partido Acción Ciudadana, y quienes vayan en alianza o coalición con nuestro Partido, sean acompañadas con un trabajo partidario, sistemático, sostenido que contribuya a acrecentar la capacidad de la gente para involucrarse activamente en la creación y uso de todos los espacios para la toma de decisiones. Asimismo el PAC se compromete a promover desde la organización local – distrital, cantonal y provincial- la formación ciudadana para ampliar la capacidad de propuesta, de incidencia política, de petición de cuentas por parte de los habitantes de un cantón.

V. Objetivos y acciones estratégicas para promover la acción política municipal

Las y los representantes locales elegidos popularmente y que pertenecen al Partido Acción Ciudadana actúan como un puente entre la ciudadanía y la municipalidad. Queremos contribuir a desarrollar municipios donde las personas que lo forman sean protagonistas en la construcción de su presente y futuro. Para el Partido Acción Ciudadana es estratégico participar en la elección de autoridades municipales porque es el instrumento para poner en práctica nuestra agenda de desarrollo municipal y avanzar hacia la gestión local que deseamos.

Para alcanzar el desarrollo que nos conduzca a la Costa Rica que queremos es fundamental atender las características específicas, diferentes y únicas de cada uno de nuestros territorios. Ya se ha



probado que no bastan las soluciones generales que durante tanto tiempo se han venido proponiendo desde un Estado centralizado y lejano, y además sin tomar en cuenta cuales son las aspiraciones y necesidades específicas de las poblaciones que son diversas entre sí. Ahora bien, para generar las condiciones para la acción ciudadana municipal es necesario trabajar para:

- Avanzar en una descentralización y un fortalecimiento municipal que permita ceder poder y transferir competencias y recursos al gobierno local.
- Posicionar a la ciudadanía como un actor político con incidencia real en la toma de decisiones locales.
- Mejorar la gestión municipal para que los gobiernos locales estén en mejores condiciones para cumplir con la tarea constitucional de administrar los intereses y servicios locales.

Esta Guía para la Acción Política Municipal propone las siguientes acciones estratégicas por área de intervención:

5.1 Para avanzar en la descentralización y el fortalecimiento municipal

Los representantes municipales del PAC lucharán desde las alcaldías, concejos municipales y de distrito para:

- Exigir a MIDEPLAN y al IFAM avances y apoyo real en la descentralización, el fortalecimiento político, financiero y administrativo de las municipalidades.
- Demandar para que el Plan Nacional de Desarrollo cumpla con sus objetivos en los cantones con menor índice de desarrollo.
- Influir desde la Fracción del PAC en la Asamblea Legislativa para que las políticas públicas sean formuladas, ejecutadas y evaluadas con perspectiva territorial y en concordancia con los planes de desarrollo local.

- Generar condiciones políticas, normativas, de capacitación y asistencia técnica para que las municipalidades desarrollen y consoliden un sistema de planificación estratégica municipal que genere instrumentos de largo, mediano y corto plazo del que permitan darle coherencia y direccionalidad a los planes específicos tales como el plan regulador, plan vial, plan ambiental, etc.
- Impulsar la iniciativa para que se trabaje con presupuestos bianuales y generar condiciones normativas, políticas, organizativas e institucionales para que los presupuestos municipales sean formulados con participación ciudadana.
- Impulsar iniciativas de ley que hagan viable la revocatoria de mandato para aquellas autoridades locales que incumplan con sus responsabilidades.
- Establecer incentivos para aquellos cantones que poseen y mantengan adecuadamente parques nacionales, áreas de conservación, bosques primarios, áreas de recarga acuífera, etc., que son vitales para preservar nuestro patrimonio natural y para garantizar la calidad del aire y el abasto de agua para las actuales y futuras generaciones.
- Desarrollar planes de atención especial a las municipalidades de menor desarrollo relativo.

5.2 Para fortalecer la acción ciudadana:

Fortalecer el poder local de la ciudadanía a través de un papel activo, comprometido y vigilante de los habitantes de cada cantón nuestros representantes municipales trabajarán para que:

- El trabajo honesto, dedicado, transparente y efectivo de las autoridades locales permita devolver la confianza en el gobierno local.



- Contribuir a que la ciudadanía reconozca sus logros y potencialidades y se sienta orgullosa de su historia, valores, identidad cultural y de su patrimonio.
- Propiciar espacios, mecanismos y prácticas que hagan realidad la participación amplia, incluyente y permanente de los habitantes del cantón y sus organizaciones, en la definición de prioridades, proyectos y destino de los recursos públicos sobre la base de la visión de desarrollo y prioridades que comparte la ciudadanía local. Esta propuesta está animada en la convicción de que la vida cotidiana le permite a las personas forjar sus aspiraciones, reconocer sus intereses, identificar prioridades y por tanto, generar criterio valioso para la toma de decisiones en la planificación y el desarrollo de los proyectos municipales.
- Poner en práctica el mecanismo de los “Consejos Consultivos Cantonales de la Sociedad Civil”, espacios de encuentro abierto, flexible, voluntario, donde convergen diferentes sectores interesados en impulsar un plan de desarrollo cantonal consensuado, así y que actúe como un canal para presentar al Concejo Municipal las iniciativas ciudadanas para ser integradas a los Planes Anuales Operativos y su respectivo presupuesto. También serán espacios para que las autoridades locales informen sobre su labor y justifique sus decisiones sobre proyectos, planes cantonales o temas tratados de interés cantonal.
- Promover la instalación de sistemas ágiles y accesibles de información y comunicación que retroalimenten la acción propositiva y evaluativa de la ciudadanía con respecto al desempeño municipal.
- Fortalecer la labor de los concejos de distrito para que estos sean también una voz efectiva en la transmisión de las iniciativas y propuestas de la ciudadanía.

- Aportar, desde el conocimiento de sus barrios, comunidades y distritos, criterios para la asignación de los recursos públicos de la política social destinada a la lucha contra la pobreza y la exclusión social y de esta manera combatir el clientelismo y la corrupción.
- Desarrollar una cultura cantonal de evaluación de las acciones y resultados del funcionamiento de las instituciones públicas así como de la Municipalidad y como ellas han impactado en la calidad de vida y en las oportunidades para el desarrollo humano integral del cantón.
- Buscar la participación de miembros de la sociedad civil en las comisiones municipales permanentes, de modo que sean punto de partida para la integración de redes ligadas a programas sociales, empresariales, de protección del ambiente y de apoyo a los y las agricultoras, entre otras.

5.3 Para el fortalecimiento institucional municipal

Para que las municipalidades puedan responder a la compleja tarea que le exige los tiempos actuales y los retos del desarrollo local se requiere un cambio institucional significativo, para ello, las autoridades municipales del PAC se proponen impulsar:

5.3.1 En lo político:

- Establecer una relación de comunicación permanente con la ciudadanía y sus organizaciones, así como establecer mecanismos de diálogo y concertación entre la alcaldía y el concejo Municipal y estos con los concejos de distrito.
- Permitir desarrollar una cultura de diálogo y consulta aprovechando los mecanismos que provee la democracia costarricense como consulta, cabildo abierto, entre otros.



- Ejercer un liderazgo real en la conducción de los procesos de desarrollo integral del cantón, garantizando la participación ciudadana efectiva.
- Promover las relaciones internacionales de las municipales.

5.3.2 En lo administrativo:

- Desarrollar un sistema de planificación de corto, mediano y largo plazo que le permita a la municipalidad tener una visión del desarrollo cantonal y de las políticas, planes, programas y proyectos que se deben desarrollar para ello.
- Garantizar una gestión municipal capaz de atender las exigencias y metas de los diversos planes que redunde en desarrollo institucional y en una acción municipal eficiente en materia de gestión ambiental, ordenamiento territorial, política social, política económica local, infraestructura y servicios cantonales.
- Propiciar procesos integrales de formación, capacitación y valoración del servidor público municipal.
- Asumir un papel proactivo en la coordinación interinstitucional para garantizar que los recursos y la inversión pública se direccionen de acuerdo a las necesidades del desarrollo cantonal.
- Fortalecer las experiencias intermunicipales en asuntos de interés o responsabilidad de varios cantones circunvecinos: manejo integrado de cuencas, infraestructura, áreas protegidas, zona marítimo-terrestre, circuitos turísticos, etc.
- Mejorar la atención a la ciudadanía y la calidad de los servicios públicos.
- Desarrollar sistemas de información y de rendición de cuentas aprovechando los avances que el país está teniendo en materia de gobierno digital abierto.

- Incorporar mecanismos e instrumentos que permitan potenciar la capacidad del recurso humano municipal para la toma de decisiones y la ejecución de acciones municipales: plan regulador, catastro, plan vial, sistemas de información, sistemas de seguimiento y evaluación, plataformas de atención al público, etc.
- Promover la infraestructura y el desarrollo de plataformas digitales que den soporte a la simplificación de trámites, a la captación de recursos tributarios y por servicios municipales, así como a la transparencia y a la rendición de cuentas para lo cual se debe acompañar con procesos de capacitación a funcionarios municipales y a la ciudadanía.
- Promover la definición y puesta en práctica de la reglamentación municipal que permita la gestión óptima de los recursos humanos y operativos municipales así como los procesos de evaluación y control de los mismos.
- Promover las condiciones para iniciar experiencias de participación ciudadana en la formulación de presupuestos participativos.

5.3.3 En lo financiero:

- Propiciar el crecimiento de los ingresos municipales por medio de la actualización de la plataforma de valores, disminuyendo la morosidad y la evasión fiscal, revisando el sistema de patentes, las tarifas de servicios municipales y actualizando el inventario de la red vial, mejorando la gestión de cobro, así como apoyando estas gestiones con una concientización a la ciudadanía y a los y las funcionarias municipales de la importancia de ampliar los recursos municipales para invertirlos en el bienestar de los habitantes del cantón.



- Mejorar la gestión de egresos municipales desarrollando procesos más eficientes de generación de presupuesto sobre la base de las prioridades cantonales, mejorar la capacidad técnica para la ejecución presupuestaria e introduciendo controles eficientes para garantizar honradez y eficiencia en el gasto municipal (licitaciones, compras, proveeduría, obra pública, apoyo a infraestructura comunal, etc.).

El Principio de la Acción Ciudadana:

Uno de los principios fundacionales del PAC es la promoción de la participación ciudadana. La entendemos como un derecho de la gente a involucrarse en los asuntos que le atañen en lo personal y en tanto miembros de diferentes grupos. Pero también como un deber de participar en los asuntos públicos, y contribuir así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la preservación del medio natural.

Creemos en comunidades y barrios organizados contra la delincuencia, donde las autoridades nacionales, municipales y las vecinas y vecinos apoyen de forma conjunta acciones en procura de la seguridad ciudadana.

Barrios organizados y proactivos que promuevan el respeto a la diversidad de pensamiento y diversidad cultural. Barrios que permitan avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

Barrios organizados que conozcan su responsabilidad con su comunidad, exijan cuentas a sus autoridades y promuevan espacios de participación y transparencia en la toma de decisiones.

Barrios organizados para promover el reconocimiento y apoyo de las organizaciones comunitarias, el emprendedurismo empresarial local y los Concejos de Distrito como actores fundamentales del desarrollo.

Barrios organizados que abran las puertas del diálogo entre actores políticos y sociales para construir alternativas de desarrollo cantonal.

Barrios con el compromiso de defender y proteger sus fuentes de agua, bosques, marinos y recursos ambientales. Que protejan sus fuentes de biodiversidad.

En el Partido Ciudadana acción porque gente, su influencia en la toma de decisiones para el futuro de la comunidad y el país. Acción Ciudadana significa

La Municipalidad es la institución pública de mayor cercanía a la ciudadanía que tiene la obligación de contribuir – de igual manera que el resto de la institucionalidad estatal – a garantizar el desarrollo de todas las personas, procurando el acceso universal a los recursos y herramientas para la movilidad social y la creación y distribución de riqueza - las cañas de pescar. También tiene una significativa incidencia en la gestión del patrimonio natural y cultural, lo que deben atender con especial responsabilidad.

Acción creemos en la ciudadanía, creemos en la capacidad de procesos de decisiones y de construcción de su ciudadana descentralizar



responsablemente la toma de decisiones, valorando las opciones y restricciones en el nivel nacional, regional y local. También significa coordinar acciones entre las comunidades, las empresas, las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil.

PAC

Partido Acción Ciudadana